



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4482-15-LE18 "CONTRATO DE SUMINISTRO E INSUMOS DIVERSOS"

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS

DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTA

DECRETO ALCALDICIO N° 553, con fecha 23 de febrero 2018

DALCAHUE, 26 de Febrero de 2018

VISTOS: La necesidad de contratar un Contrato de Suministro e insumos diversos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, las bases administrativas y formatos, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2045 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba presupuesto municipal año 2018; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de un **"Contrato de Suministro e insumos diversos de maquinaria Municipal"**.

2.- Apruébense las bases administrativas y demás antecedentes de la presente Licitación.

3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Administrador Municipal y Secretaría Municipal o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL



[Firma]
IGNASIA IGOR GUICHACOY
Secretario Municipal (s)
DALCAHUE



[Firma]
HUAN SEGUNDO HIJERRA SERON.
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Direc. De adm. Y Finanzas
- Caminos
- Unidad de Control
- Transparencia

JSHS/CIVG/MAB//asdg.